

Pereira, 8 de Agosto 2017



Doctor

JOSÉ FERNANDO ROBLEDO TORO

SECRETARIO DE GOBIERNO

Ciudad

Asunto: Control a invasión del espacio público.

Como es de conocimiento general Expofuturo es el Centro de Convenciones de los pereiranos, el cual recibe a miles de visitantes durante todo el año, en congresos, ferias, conciertos, eventos públicos y privados. Expofuturo siempre ha sido un espacio que acoge a sus visitantes de la mejor manera para que tengan una experiencia memorable. Pero esto se ha visto perturbado por la invasión al espacio público ya que los vendedores ambulantes cada vez son más y estos ocupan toda la bahía y parte del ingreso al recinto. Sabemos que estos espacios deben estar libres para la circulación por prevención y atención de emergencias.

Por lo anterior, solicitamos de manera respetuosa realizar brigadas de vigilancia y control de la ocupación del espacio público en la zona que nos aqueja en este momento.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

MARCELA RONDEROS ARIAS

Gerente de Expofuturo.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	10 de agosto de 2017	Número de radicado:	36462
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARCELA RONDEROS ARIAS.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo, BLANCA DISNEY MARIN - Jefe De Oficina De Control Y Vigilancia	Copia a:	-

